JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**
**CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 345.652/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN.**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de abrilenero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Lorena Luraghi Técnico DOC, todos por parte de la Junta Municipal, , fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° Nº 345.652/18 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS PARA USO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- **UNITOURS S.A.**
2- **AMITOUR S.A.**
3- **SERVI TRAVEL S.R.L.**
4- **ROYAL VIAJES S.R.L.**
5- **INTER- EXPRESS S.A.**
6- **ZONA DE EMBARQUE S.R.L.**

Se hace constar que para el presente acto de apertura no se cuenta con sobres, y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una Adenda a las Bases y Condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 522/15; Art.2° ...*"si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la Convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo de proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03 sus modificaciones y reglamentaciones".* Asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la misma

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 25 de abril del 2018 hasta las 09:00 horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y Cincuenta horas, se firma, esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**A. Lorena Luraghi Baravalle**
**Técnico**
**Dirección Operativa de Contrataciones**

**Lic. Isidra Machado Troche**
**Directora**
**Dirección Operativa de Contrataciones**